

RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 1 PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA EN OFTALMOLOGÍA CON CARÁCTER SUSTITUTO POR REDUCCIÓN DE JORNADA (33,33%), EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de alegaciones al baremo provisional de las personas candidatas, conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con las bases que rigen la presente Convocatoria, la Gerencia del AGS Sur Granada,

RESUELVE:

1º.- Aprobar **LISTADO DEFINITIVO de admitidos y excluidos CON INDICACIÓN DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA** baremada en la fase de Valoración de Méritos (Anexo II), de las personas aspirantes que han sido declarados APTOS/AS, y que a continuación se relaciona:

Especialidad	Relación definitiva de Admitidos	Baremo Definitivo
OFTALMOLOGÍA	ÁLVAREZ SÁNCHEZ, PATRICIA.	0

2º.-Quedan seleccionadas con propuestas de nombramientos en las categoría de Facultativo Especialista de Área:

Especialidad	Relación definitiva de Admitidos	Baremo Definitivo
OFTALMOLOGÍA	ÁLVAREZ SÁNCHEZ, PATRICIA.	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA
Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, **el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		01/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAJ5RVNL6M3GDKNDTMFN3ATYGFV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	